

# Responsabilidad y continuidad de la revolución

Raúl Prada Alcoreza



Un refrán popular conocido dice no críes cuervos que te sacaran los ojos. Friedrich Nietzsche decía que lo peor que se puede tener son discípulos; nosotros continuábamos con esta apreciación; decimos que los discípulo convierten en *momia* disecada al *maestro*, que es una forma de *matarlo*, aunque cantando loas. Lo que pasa en Venezuela se parece a todo lo que dicen estos refranes; quizás se tenga que hacer una precisión correspondiente. Los seguidores del *caudillo*, más elocuentes en la idolatría, *matan* al *caudillo* por segunda vez; matan su legado.

La *revolución bolivariana* tiene varios hitos. Primero, su *substrato*, de donde nace y emerge; del *magma volcánico del caracazo*. Segundo, de la *irradiación* de este *acontecimiento* de sublevación social. Tercero, su *condensación* en *actitudes políticas*, que buscan la *realización* de las demandas sociales del *caracazo*. En el caso *singular*, se *condensa* en un *levantamiento militar*, que intenta continuar la *irradiación* del *caracazo* por la vía de las armas; esta vez, un golpe de Estado nacionalista. Cuarto, después del fracaso del golpe de Estado y su represión, además del encarcelamiento del líder, la *condensación* se da en un *frente popular bolivariano*, que disputa en las elecciones nacionales, la *representación institucional* de la *democracia formal*. Esta *condensación* surte; accede al *poder* por la vía electoral. Quinto, se abre un *proceso constituyente*, que deriva en una Asamblea Constituyente y, en consecuencia, en una Constitución, que funda la quinta República; la República Bolivariana de Venezuela. Con el marco *jurídico-político* se apertura el comienzo la las *transformaciones estructurales e institucionales*, que establece la Constitución.

Estos son los *hitos* de la *revolución bolivariana*. Pero, como toda *revolución*, no solo se embarca ante desafíos, diremos, *histórico-políticos*, sino también, enfrenta el *contra-proceso*, que anida en sus propias entrañas; la parte *conservadora* de la *revolución*<sup>1</sup>. La *contra-revolución* se abre curso en el mismo *proceso revolucionario*. No hablamos de lo más conocido, de las *resistencias conservadoras* de las organizaciones, formas de poder, representaciones, derrocadas; no hablamos de la *conspiración* y *boicot* de la denominada "derecha". Sino hablamos de algo que no se menciona, por lo menos, en los "análisis" *apologistas* de la "revolución". Hablamos de la *contra-revolución* que lleva máscara "revolucionaria".

---

<sup>1</sup> Ver de Raúl Prada Alcoreza *Potencia y trama política*. Amazon; Libros.

Esa es la *contra-revolución* más eficaz. Pues la *contra-revolución* de la "derecha" es contenida; la *revolución* goza de cohesión y fuerzas sociales aglutinadas, de la movilización popular, además del entusiasmo y confianza popular. La *contra-revolución* de "izquierda", denominándola así, para mantener contrastes, es demoledora, pues se encuentra *adentro*; desarma desde *adentro*, carcome el *proceso* desde el *interior* mismo de las organizaciones, que conforman la misma *revolución*. Se hace la *contra-revolución* a nombre de la *revolución*; además con declaraciones más rimbombantes y mostrando lealtades más demostrativas, por la *fidelidad* con la "revolución". Esto desarma, de entrada, la posibilidad de reacción inmediata contra esta *contra-revolución* de "izquierda". La única posibilidad, por así decirlo, exagerando la figura, de detectar este *contra-proceso*, es la *crítica*, la *defensa crítica* de la *revolución* en marcha.

Por eso, la *burocracia*, que se ha hecho cargo de la *institucionalidad* de la *revolución* en el *poder*, es decir, en el Estado, prohíbe cualquier *crítica*, declarándola, además, de "contra-revolucionaria", de coadyuvar a la "conspiración" de la "derecha" y el "imperialismo". La *burocracia* no puede permitir un debate sobre el curso de la *revolución*, sus problemas, los errores contingentes, las interpretaciones de cómo seguir. Para la *burocracia* todo está resuelto; la interpretación oficial es la *verdadera*; no hay duda. La duda es "contra-revolucionaria". Hay que ser implacables, estar *templados como el acero*. Esta *mistificación* del "militante revolucionario" es ya un *síntoma* de caer no solo en la *apología banal*, sino en la *religión laica* de la *política*, que es la *ideología*.

La *contra-revolución* de "izquierda" es el *caballo de Troya*; está dentro de la fortaleza de la *revolución*, para seguir con la metáfora. Esta es la *condición de imposibilidad* de la *revolución* y del *proceso de cambio*; condición que *obstaculiza* la marcha de la *revolución*; que inhibe sus *fuerzas*, que inmoviliza su *potencia*, que restaura los *conservadurismos recalcitrantes*, investidos por *disfraces revolucionarios*. Por eso, la *revolución*, al principio, ralentiza su marcha, después se detiene, para luego comenzar la *regresión*, hasta caer en la *decadencia*.

La *revolución bolivariana*, después de la promulgación de la Constitución, ha sido *ralentizada* por la *burocracia*; después, detenida; para luego, dismantelarla por el camino de la *regresión*. Ahora se

encuentra en plena *decadencia*; ha cruzado la *línea*, se encuentra al otro lado de la vereda, enfrentando al pueblo.

Este, más o menos, es el *perfil* compartido por las *revoluciones* en la modernidad, salvo las *excepciones* que confirman la *regla*, que llegan a ser una. Vuelve a repetirse con las *reformas progresistas*; pues son eso, aunque les demos el nombre de "revolución". Las *revoluciones* destruyen el *viejo régimen* y construyen un *nuevo contexto institucional y estructural*. Las *reformas progresistas* no destruyeron el *viejo régimen*, sino, en el mejor de los casos, concluyeron las tareas pendientes de la construcción y consolidación del Estado-nación. Las *revoluciones del socialismo real*, que son las *revoluciones socialistas* efectuadas, las que permitieron las *correlaciones de fuerza*, destruyeron el viejo Estado y construyeron uno nuevo. Con eso creyeron que bastaba para continuar con las *transformaciones estructurales*; empero, la ironía de la *historia* fue que el nuevo Estado *restauró el monopolio del poder*; con este *monopolio*, abrió otro curso a las *desigualdades* y a la formación de nuevas *clases dominantes*; no necesariamente *propietarias de los medios de producción*; pero sí *administradoras de los medios de producción* del Estado socialista. Sobre todo, *propietaria del manejo estatal*, de la difusión *ideológica*; por lo tanto, de la propaganda. Particularmente, podemos hablar del *monopolio* de la *interpretación oficial, la verdadera*.

Con esto, la *revolución* pierde su ímpetu desbordante, su capacidad creativa y su *potencia social* desplegada. La "revolución" es propiedad, por así decirlo, de la *nomenclatura*, de la *jerarquía* del partido-Estado que ha convertido al Estado en un partido. La *revolución* ha sido vencida por la *contra-revolución* que llevaba *dentro*.

La *experiencia social política* enseña estas duras lecciones, que deberían haber sido *aprendidas*. Empero, no ocurre esto. Al contrario, se insiste en repetir lo mismo; casi los mismos discursos; mejor dicho argumentos; los de la propaganda *ideológica*; ciertamente adquiriendo particularidad, según los *contextos* y *coyunturas*. No tendría explicación esta insistente recurrencia de lo *mismo* si no se observa detenidamente lo que ocurre en las *formas* y *estructuras* del *proceso revolucionario*. No son los mismos los que *hacen*, para decirlo resumidamente, la *revolución*, y los que se *aprovechan* de ella. Los segundos son los que *gobiernan*, generalmente, salvo la *excepción que confirma la regla*. Entonces, resumiendo, unos *luchan* y otros

*gobiernan*. Los que insisten en la reiteración de errores, que convierten en *verdades* indiscutibles, oficialmente, son pues los segundos; no los primeros, que a las alturas de cuando sucede esto, ya están arrinconados. No es éste, sin embargo, nuestro tema, ahora; lo fue en otros ensayos<sup>2</sup>. El tema, ahora, es *interpretar*, en lo posible, lo que ocurre en la República Bolivariana de Venezuela, en la coyuntura álgida de la *crisis política*. Al respecto, diremos algunas apreciaciones contextuales.

---

<sup>2</sup> Ver de Raúl Prada Alcoreza *Paradojas de la revolución*. Amazon: Libros.

## Periplo de la revolución bolivariana

Primero, la *revolución bolivariana* reproduce el *perfil* de los decursos de los *procesos revolucionarios*, anteriormente dibujados. Solo que lo hace, ciertamente, con su propia *singularidad*, la nacional. Segundo, respondiendo a la pregunta que se hizo de Rosa Luxemburgo de *reforma o revolución*<sup>3</sup>; diremos que si bien es una *reforma*, desde la *perspectiva* de las *transformaciones estructurales e institucionales*, sobre todo, en lo que respecta al Estado-nación, concretamente, situándonos en el hecho que no se destruyó el Estado liberal, es una *reforma*. Sin embargo, desde la *perspectiva* de la eclosión social, de la movilización social, del empoderamiento de las clases subalternas, de la avalancha y el desborde de la movilización social, que acompañó al proceso, es una *revolución*.

Tercero, que el *proceso* de la *revolución bolivariana* nos enseña, volviendo a la pregunta de Rosa Luxemburgo, que *revolución* es un *concepto*, pero también es una expresión *metafórica*, ciertamente figurativamente connotativa, con *mutaciones* y repercusiones *transformadoras* en el *imaginario social*. Que si bien parte de un *modelo*, en este caso, la *revolución francesa*, adquiere peculiaridades en el decurso de las creaciones de las *sublevaciones populares*. El *marxismo*, sobre todo el *marxismo bolchevique*, el leninista, consideraba que el Estado socialista, concebido como *dispositivo revolucionario* de *transición*, debe efectuarse como *dictadura del proletariado*. Concepto que nada tiene que ver con la interpretación vulgar de que se trata de una *dictadura* por el empleo de la *violencia*, aunque se la llame "revolucionaria". Etienne Balibar dedicó un libro al esclarecimiento e interpretación de este *concepto histórico-político* de la *dictadura del proletariado*<sup>4</sup>. Retomando la *interpretación* de Balibar, que habla, mas bien, del *ejercicio* de una *democracia efectiva* – dejando de lado la interpretación vulgar –, en la *transición* del capitalismo al socialismo, creemos que la *interpretación bolchevique* tiene serios problemas, para sostener el *concepto*. Vamos a intentar resumir nuestros argumentos, que no son el tema de la *reflexión* del ensayo, remitiéndonos, mas bien, a otros escritos.

---

<sup>3</sup> Ver de Rosa Luxemburgo *Reforma o revolución*. Obras escogidas. Izquierda revolucionaria. Marxismo.org.

<sup>4</sup> Ver de Etienne Balibar *Sobre la dictadura del proletariado*. Siglo XXI; Madrid 1977.

Primero, la *dictadura del proletariado*, en el *concepto* vertido por Vladimir Ilich Lenin e *interpretado* por Balibar, supone el Estado socialista. Este es el problema crucial; usar el Estado para realizar la *continuidad de la revolución*. Consideramos, teniendo en cuenta la *experiencia social política*, de que usar el *Estado* para luchar contra el *capital* es usar la otra *cara del capital*, que es el *Estado*, para hacerlo. Entonces el proyecto es un fracaso antelado. Este es el error bolchevique de partida.

El concepto de *dictadura del proletariado* es un concepto que *legitima* la *violencia*, que no deja de recordarnos a la *violencia* de las clases dominantes. Como dice el mismo Lenin, el Estado es la *dictadura* de la *clase dominante*. Retomando a Balibar, si bien se trata de la *dictadura* de la *mayoría*, que no es más que la *mayoría imaginaria*, pues los *bolcheviques*, que significan lingüísticamente *mayoría*, no eran *mayoría* en los soviets. Por otra parte, el *proletariado* no era mayoría en la *formación social* del imperio zarista desmoronado. Una *minoría*, que se atribuye la *representación* del *proletariado*, sobre todo, después de masacrar a la *vanguardia del proletariado* y de la *revolución*, los marineros y organizaciones proletarias de Kronstandt, no ejerce la *dictadura del proletariado*, sino termina ejerciendo la *dictadura* de una *minoría*, el partido bolchevique.

Por más buenas intenciones que hayan tenido los *bolcheviques*, con llevar adelante esta *dictadura* de una *minoría militante*, que llamaron *dictadura del proletariado*, además, teniendo en cuenta los resultados del *comunismo de guerra*, que venció en la *guerra civil* desatada por las potencias imperialistas e intervencionistas, la *dictadura del proletariado* se convirtió en un *bumerang* para la *revolución socialista*. La *dictadura del proletariado* se ejerció violentamente contra los estratos abigarrados del campesinado ruso, que no solo eran los *kulaks*; es decir, contra la alianza de la proclamada articulación *obrero-campesina*, en las tesis orientales. Después, contra los propios *bolcheviques* sobrevivientes de la *guerra civil*, pasando por el asesinato de los *bolcheviques* del comité central del partido comunista. En consecuencia, la *dictadura del proletariado* resultó un *dispositivo* contra-revolucionario, en manos de una burocracia mediocre y despiadada.

En el caso venezolano, no es pues un buen argumento sostener el tesis de la *dictadura del proletariado* para legitimar las acciones de un

partido, que en nada se parece al *partido bolchevique* de la *revolución rusa*, y de un gobierno, que está lejos del papel cumplido por los *gobiernos bolcheviques*, en la primera etapa estatal de las *transformaciones estructurales e institucionales* del Estado socialista. Mucho menos aun cuando su *interpretación* del concepto de la *dictadura del proletariado* no es ni la de Lenin y menos de la sugerente de Balibar, sino una *banalidad* parecida a lo que conciben los dictadores militares latinoamericanos.

Los devaneos del *marxismo vulgar* son prosaicos y elementales. Confunden el *marxianismo*, llamado *materialismo dialéctico* y *materialismo histórico*, con los prejuicios fijados del *positivismo* burgués; es decir, del *materialismo burgués*, al estilo de Paul Heinrich Dietrich, barón de Holbach<sup>5</sup>. Confunden la *dictadura del proletariado* con el uso de la *violencia brutal*, de la misma manera que cualquier dictador militar conservador. No se puede esperar de ellos otra cosa que su creencia en que la "revolución" es obediencia, disciplina y ausencia de *crítica*. Es imposible tomar en serio estos devaneos de gente que balbucea el *marxismo* y se proclama elocuentemente "marxista". Lo que interesa, es *reflexionar* sobre los *conceptos* contruidos por los *bolcheviques* para interpretar la *realidad* social, política y económica específica de Eurasia, que ayude a llevar adelante la *revolución*. Estos *conceptos*, los del *marxismo bolchevique*, los de las *tesis orientales*, su *decodificación*, brillan por su ausencia en los discursos y devaneos del *marxismo vulgar*.

Ahora bien, volviendo a la crisis del *proceso de cambio* de la *revolución bolivariana*, vemos que un *marxismo vulgar*, imbricado, barrocamemente, con *imaginarios mesiánicos* triaviales, con *representaciones religiosas* elementales, sobre todo evangelistas, se convierte en el *modelo* entremezclado del *discurso* del *partido oficialista* y del gobierno. Lejos de las *reflexiones* comprometidas de la *teología de la liberación*, mucho más lejos de las *interpretaciones histórico-políticas* de la *izquierda nacional* latinoamericana<sup>6</sup>, mucho más lejos de los *análisis* y las *tesis orientales bolcheviques*, rusas y chinas, se proclaman *herederos* del *acontecimiento carismático*, nacionalista y social, de Hugo Chávez; además de proclamarse *herederos* de las *revoluciones socialistas*.

---

<sup>5</sup> Ver de Paul Heinrich Dietrich, barón de Holbach *Sistema de la naturaleza*. Editorial de Ciencias Sociales; Habana 1989.

<sup>6</sup> Ver de Jorge Abelardo Ramos *El marxismo de Indias*. Izquierdanaconal.org.  
e-mail: [contacto@izquierdanaconal.org](mailto:contacto@izquierdanaconal.org).  
web: [www.izquierdanaconal.org](http://www.izquierdanaconal.org).



Estas pretensiones son eso, pretensiones, además insostenibles, dadas sus triviales interpretaciones de sus recursos discursivos, esquemáticos y simplones; fuera de sus acciones atroces, que ya se acercan a la brutalidad de las dictaduras militares reaccionarias.

La *discusión* con el *marxismo* es importante, pero, hablamos del *marxismo bolchevique* y del *marxismo crítico*; no de esta impostura balbuceante, que se proclama "marxista", aprovechando el prestigio *ideológico* del *paradigma revolucionario*. Estos temas no se pueden resolver como en el *campo deportivo*, por así decirlo, donde basta ponerse la camiseta y defenderla con cualquier clase de argumentos, sostenidos solo por la *pasión* a la camiseta. Es eso lo que parecen entender estos *revolucionarios de pacotilla*<sup>7</sup>. Es indispensable distinguir con quienes se discute. De ninguna manera se desmerece el aporte del *marxismo teórico y militante*, mucho menos del *marxismo crítico*; pero, considerar *marxismo* a los balbuceos vulgares del "marxismo" vulgar es otra cosa.

La *revolución bolivariana* no deja de ser una *revolución* por lo que ocurre en la *coyuntura dramática*, la *usurpación* de la misma por la burocracia del partido, por una *forma de gubernamentalidad clientelar y corrupta*. Estos *señores patriarcales* no pueden borrar lo que ha acontecido. Se trata de un *proceso revolucionario* que padece lo que todo *proceso revolucionario*; se enfrenta a las *contradicciones* que lleva en sus entrañas. Cambia el mundo, pero se hunde en sus contradicciones insoslayables. No va a dejar de ser *revolución*, incluso si fuese derrotada; por ejemplo, culminada y clausurada por un *termidor* de "derecha". Lo que ha acontecido queda en los *espesores del presente*, en la *experiencia social* y la *memoria social*. Empero, en la medida, que no ha sido *clausurada*, a pesar de la *usurpación* de la casta burocrática, hay la posibilidad de *continuar revolución*; *aprendiendo* las lecciones de la *historia política* de la modernidad. Esto depende de la *voluntad de potencia* del pueblo; no de *vanguardias* ni de clarividentes. Esto depende de la capacidad de lucha de las involucradas y los involucrados en los *entramados* de la *coyuntura*. Obviamente, depende de la *correlación de fuerzas*.

---

<sup>7</sup> Ver de Raúl Prada Alcoreza *Revolucionarios de pacotilla*. Dinamicas-moleculares.webnode.es. También del mismo autor *Devenir y realidad*; ISSUU.com.

¿Cuál es el papel del *activismo libertario* en estas dramáticas circunstancias? Lo hemos dicho de una manera general, que puede resultar significativa, pero puede volverse inútil, si no se logran especificaciones y concreciones; dijimos: *activar la potencia social*. Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo que *acaece*, no depende ni de tener la *razón*, ni estar de parte de la *justicia*, sino de la *correlación de fuerzas*. *Fuerzas* que no significan *violencia*, como se entiende comúnmente, sino que connotan variadas *relaciones*, cuantitativas y cualitativas, de despliegues energéticos. Entonces, si bien no se renuncia a las proyecciones emancipadoras y *libertarias*, hay que tener en cuenta lo que acabamos de decir; que dicho de otra manera, que la *realidad*, sinónimo de *complejidad*, no es la *realización* de los *deseos*, ni de la *razón*, ni de la *justicia*, sino de las *composiciones y combinaciones de composiciones* de las *fuerzas* puestas en *juego*; es indispensable responder a las *coyunturas* concretas, a los resultados de la *correlación de fuerzas*.

En la *coyuntura* álgida y dramática del *proceso* de la *revolución bolivariana*, ha aparecido una *tercera vía* – así la hemos llamado –, que puede ilustrarse como la que dice: ni los unos ni los otros sino el legado de Hugo Chávez, el legado de la *revolución bolivariana*; defender la Constitución, contra la *deschavetada* pretensión de hacer una Asamblea Constituyente constituida por el *poder constituido*<sup>8</sup>. Que no tiene nada de *constituyente*, que amenaza con destruir el logro constituyente del *proceso constituyente* de la *revolución bolivariana*. Una Asamblea Constituyente que no se basa en el *poder constituyente*, que es el desborde social, que, por contraste, se asienta en la *maquinaria* del *poder constituido*, no es más que una Asamblea constituida por el *poder constituido*; entonces, es un *dispositivo* de la *decadencia política*. Si se llevara a cabo, sería la culminación, la *clausura* de la *revolución*, por el lado del *termidor* de “izquierda” de la *revolución bolivariana*.

---

<sup>8</sup> Ver de Raúl Prada Alcoreza *Alteridad o decadencia*. ISSUU.com.

## **La coyuntura en la encrucijada**

En la BBC Mundo se describe la coyuntura venezolana de esta manera:

*Más desafiante que nunca, la fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega, acusó este martes al poder Ejecutivo y Judicial de estar perpetrando un golpe de Estado peor que el de 2002 contra Hugo Chávez. "Esto es un golpe de Estado más grotesco que el de Carmona", dijo este martes, en referencia al golpe fallido en abril de 2002, por el que el empresario Pedro Carmona disolvió los poderes, antes de que se consumara el regreso a la presidencia de Chávez, a las pocas horas.*

*La fiscal, nombrada en 2007 y que se considera chavista, se ha convertido en la voz más crítica contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro, desde dentro del Estado. Ortega no acudió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), donde se celebró un antejuicio de mérito para determinar si cometió alguna falta grave, lo que podría llevar a su destitución. De acuerdo con la Constitución, ese poder de removerla del cargo recae en la Asamblea Nacional, de mayoría opositora y considerada en desacato por parte del TSJ; por lo que es de esperar que sea la Sala Constitucional del alto tribunal; la que, como ha venido haciendo en los últimos meses, se atribuya el papel de suplir al Parlamento y decida sobre una eventual destitución. De hecho, esa sala nombró este martes una nueva vicefiscal, Katherine Harrington, que Ortega no reconoce como legítima y que asumiría el cargo en caso de una destitución. Pero antes, la Sala Plena, con todos los jueces del Supremo, deberá definir si hay o no faltas graves tras aceptar una denuncia del diputado oficialista Pedro Carreño.*

*Concluida este martes la audiencia del antejuicio de mérito, en la que el Defensor del Pueblo y el Controlador General de la República testificaron en contra de Ortega, el presidente del Supremo, Maikel Moreno, anunció que el tribunal se tomará cinco días para tomar una decisión. A la misma hora en la que estaba citada en el TSJ, la fiscal ofreció una declaración llena de detalles legales y de palabras desafiantes contra el alto tribunal y contra la situación que vive Venezuela, que a la crisis económica le suma más de tres meses de protestas antigubernamentales que han dejado ya 90 muertes. "No voy a convalidar un circo que tiñe nuestra historia con vergüenza y dolor. La resolución está cantada. No lo reconozco", dijo Ortega sobre el Supremo, al que acusa de actuar al dictado del Ejecutivo. Ortega invocó, hace unos días, el artículo 350 de la Constitución, que da el derecho a no reconocer a los poderes públicos. Es un argumento esgrimido también por la oposición política. "Quieren callarme para que*

no siga diciendo verdades, como que diga que se sigue manteniendo una grosera ruptura del orden constitucional. Pero no lo lograrán, vamos a triunfar", dijo ante el aplauso de empleados del Ministerio Público. Ortega consideró un "quiebre del orden constitucional" las sentencias del TSJ de finales de marzo por las que se apropiaba de poderes del poder legislativo. Esas decisiones fueron el detonante de la actual ola de protestas. Además, la fiscal criticó la convocatoria sin referendo previo de una Asamblea Nacional Constituyente y se ha erigido en firme defensora de la Constitución de 1999, promovida por Chávez. Su defensa del fallecido comandante la ha convertido en referente del chavismo crítico con el gobierno de Maduro. También ha condenado la represión de las fuerzas de seguridad contra los manifestantes. De acuerdo a la fiscalía, 21 personas han muerto por la actuación de las fuerzas del orden. La Fiscalía imputó por violaciones de derechos humanos al exjefe de la Guardia Nacional, una de las encargadas del control de las manifestaciones, y al responsable del servicio de inteligencia (Sebin).

En las últimas semanas pidió la anulación del nombramiento en diciembre de 2015 de varios magistrados del TSJ. Y todo ello en un clima de polarización política y social. Las protestas están alimentadas también por la severa crisis económica de un país que sufre una altísima inflación de tres dígitos y escasez de alimentos y medicinas. Todo ello ha hecho que se desplome el apoyo al gobierno y la aprobación del presidente Maduro. Desde las elecciones legislativas de diciembre de 2015, ganadas ampliamente por la oposición, no se han celebrados nuevos comicios. Se pospusieron las elecciones regionales y el Consejo Nacional Electoral suspendió un referendo revocatorio que promovía la oposición<sup>9</sup>.

Esta descripción informativa nos muestra el dramatismo y la intensidad de la coyuntura, sobre todo, de los entramados de la misma. El gobierno de Nicolás Maduro no atina a otra cosa que recurrir a las violencias desenvueltas; las físicas, las simbólicas, las de empujones y las de forcejeos ilegales, con burdas pretensiones legalistas. Lo que evidencia las profundas debilidades de un gobierno en plena implosión. La Fiscal General, Luisa Ortega, ha decidido enfrentarse esta comedia burlesca de la política criolla; autoridad, con atribuciones constitucionales e institucionales, a la que no se puede destituir como pretende el gobierno y los órganos de poder controlados por el

---

<sup>9</sup> Ver "No voy a convalidar un circo que tiñe nuestra historia con vergüenza y dolor": la fiscal general de Venezuela, Luisa Ortega, desconoce al Tribunal Supremo de Justicia. BBC MUNDO.  
<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40500152>.

oficialismo, sino recurriendo a la burda *violencia* fuera de la Constitución, la Ley y la institucionalidad. Donde prepondera la *astucia criolla* y no la *democracia institucional*, menos la *política*, en pleno sentido de la palabra, la *política* como *suspensión de los mecanismos de dominación*. Este *coraje de la verdad*, como hemos dicho en un escrito anterior<sup>10</sup>, devela la *herida abierta en el universo de la nada*, parafraseando a Stéphane Mallarmé; ahora, de otra manera y con otros objetivos y significaciones. La *política*, en sentido restringido, en sentido de la *simulación política*, que comparten tanto la "derecha" como esta "izquierda" clientelar, está herida mortalmente. La abertura muestra el alcance de la crisis múltiple del Estado-nación. La *revolución bolivariana*, si continua, tiene la tarea de ir más lejos; retomando lo establecido en la Constitución: la *democracia participativa* y la *autogestión comunitaria*.

Un gesto de *resistencia* ante la *decadencia* y el desmoronamiento ético y moral de la *forma de gubernamentalidad clientelar*, la *resistencia* de la Fiscal General, hace evidente el gran *contraste* entre la *herencia del caracazo*, retomado y condensado por la *revolución bolivariana*, y la *decadencia* de una *burocracia* enredada en las telarañas del *círculo vicioso del poder*. Que este contraste derive en la *continuidad de la revolución*, que pasa por la *defensa de la revolución*, no solo contra la *conspiración* de la "derecha", sino, sobre todo, contra la *conspiración* de "izquierda", que detenta el *poder* y lo reproduce como *vicio*, depende de la *voluntad y participación* del pueblo.

---

<sup>10</sup> *La alternativa política al callejón sin salida.*

<http://dinamicas-moleculares.webnode.es/news/la-alternativa-politica-al-callejon-sin-salida/>.